

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.669

Lunes 1 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1761970

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Los Vilos

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

A través del decreto exento N° 1.302, de fecha 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, RUT N° 61.202.000-0, modificación sustancial de la destinación marítima otorgada mediante decreto exento N° 474, de fecha 17 de agosto de 2018. La modificación requerida consiste en ampliar la superficie otorgada para la construcción de infraestructura de apoyo a la pesca artesanal de acuerdo al plano N° 6829 y al anteproyecto de las obras.

Los sectores requeridos corresponden a sector de playa y fondo de mar, y se encuentran ubicados en el lugar denominado Caleta Maitencillo, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo. La nueva superficie requerida corresponde a 3.771,15 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 42.381.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

| Vértice | Latitud | Longitud |
|---------|--------------|--------------|
| A' | 31°15'40.54" | 71°38'02.05" |
| B' | 31°15'40.70" | 71°38'01.75" |
| C' | 31°15'40.15" | 71°38'01.52" |
| D' | 31°15'39.91" | 71°38'01.45" |
| E' | 31°15'39.47" | 71°38'00.23" |
| F' | 31°15'39.25" | 71°37'59.27" |
| A | 31°15'39.28" | 71°37'59.15" |
| R | 31°15'39.59" | 71°38'00.44" |
| S | 31°15'39.97" | 71°37'58.69" |
| G' | 31°15'40.80" | 71°37'58.12" |
| H' | 31°15'42.42" | 71°38'02.32" |

Las nuevas obras consisten en la construcción de obras marítimas, tales como frente de atraque, enrocado de protección y otros y el plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Los Vilos. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Patricio Sepúlveda Mora, Teniente 2° LT, Capitán Puerto de Los Vilos.